



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 14 de enero de 2016

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 30 de diciembre de 2015.

CULTURA Y TURISMO. –

2. – Se acuerda aprobar la relación de alumnos admitidos en la Residencia Universitaria San Agustín para el curso 2015/2016, con un total de 80 alumnos.

3. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo con motivo de la tramitación de las Convocatorias de subvenciones, durante el mes de noviembre de 2015.

FOMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL. –

4. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondiente a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por el Jefe del Servicio de Fomento y Protección Civil, en la extinción del incendio en la localidad de Espinosa de los Monteros el día 27 de diciembre de 2015.

PLANES Y COOPERACIÓN PROVINCIALES. –

5. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 8.577, de fecha 16 de diciembre de 2015, sobre otorgamiento de subvenciones a Entidades Locales de la provincia, para la realización de obras extraordinarias y urgentes 2015, por importe total de 297.142,18 euros.

PROTOCOLO. –

6. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal Subalterno, con motivo de las Elecciones Generales y la Sala de Exposiciones del Consulado del Mar, durante los meses de diciembre de 2015 y enero de 2016.

7. – Se acuerda rectificar el error producido en el acuerdo de la Junta de Gobierno de 10 de diciembre de 2015, de «Apoyo institucional a la Declaración de la Festividad del Colacho de Castrillo de Murcia, como Fiesta de Interés Turístico Nacional».

8. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

URGENCIA. –

9. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:



Contratación y Junta de Compras:

9.1. – Adjudicar a Tejedor Linares, U.T.E. el contrato para la ejecución de los servicios de «Redacción de proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud y seguimiento arqueológico, para la construcción de un Centro de Recepción de Visitantes con aparcamiento en el Yacimiento Arqueológico de Clunia», en el precio total de 207.480,85 euros, IVA incluido.

10. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 23 de marzo de 2016.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel